



Dirección de
Obras
Municipales



PERMISO DE EDIFICACIÓN N° 91.-

QUINTERO, 29 NOV 2017

Vistos los antecedentes N° 97/2017 del 18/04/2017 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quintero, que suscribe concede permiso de **OBRA NUEVA** para la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

OBRA	VIVIENDA
UBICACIÓN	CALLE LUIS DE LA CRUZ #2639 LOTE A COMUNA DE QUINTERO ROL DE AVALÚO N° 191-15
PROPIETARIO	ALVARO TOBAR BASAURE R.U.T. N° [REDACTED]
ARQUITECTO	ENRIQUE CALDERON ESCUADRITTO R.U.T. N° [REDACTED]
CONSTRUCTOR	ENRIQUE CALDERON ESCUADRITTO R.U.T. N° [REDACTED]
PROGRAMA	Estar-Comedor, Cocina, Dormitorio y un baño.-
SUPERFICIES	Obra Nueva: 77,08 M². Terreno: 300,00 M².
MATERIALIDAD	Clasificación: C-3 Valor M ² \$174.024.-
PRESUPUESTO	Presupuesto Oficial: \$13.413.770.- (Trece millones cuatrocientos trece mil setecientos setenta pesos).
DERECHOS	Derechos Municipales: 1,5% del presupuesto \$201.207.- Cancelados mediante O.I.M. N° 1612 de fecha 17/11/2017.




Dirección de
Obras
Municipales

RÉGIMEN

El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso, cumple con las siguientes disposiciones legales:

- a) D.F.L. N° 458/75.
- b) D.S. N° 47/92.
- c) D.S. N° 32/84




FRANCISDO JELDES DÍAZ
CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

FJD/vmr.

Distribución:

1. Propietario, Sr. Álvaro Tobar Basaure.-
2. Instituto Nacional de Estadísticas V Región de Valparaíso.
3. Servicio de Impuestos Internos V Región de Valparaíso.
4. Expediente Rol de Avalúo N° 191-15
5. Archivo DOM.